

Laboratorio de Paz exige fin de la persecución contra sociedad civil y chavismo disidente

La organización Laboratorio de Paz exigió este viernes 15 de agosto el cese inmediato de la «criminalización, estigmatización y persecución política» contra diversos sectores de la sociedad civil, incluyendo activistas, gremialistas, académicos, periodistas, defensores de derechos humanos y voceros del chavismo disidente.

En un [comunicado](#), la ONG denunció que en los últimos días se han registrado «detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, judicializaciones y ataques físicos contra personas y organizaciones» que ejercen su derecho a cuestionar políticas públicas, denunciar violaciones de derechos humanos, acompañar a comités de víctimas o proponer modelos alternativos de desarrollo.

Advirtió que estos hechos forman parte de un patrón sistemático de represión que se ha intensificado desde las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

Laboratorio de Paz alertó que se han multiplicado las acusaciones sin fundamento que presentan a chavistas críticos y otros líderes sociales como «infiltrados» o «agentes de injerencia extranjera» únicamente por disentir, lo que vulnera derechos consagrados en la Constitución venezolana y en instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

«Reivindicamos el derecho a ser chavistas radicales y/o críticos, así como el derecho de toda persona a identificarse, militar o inspirarse en cualquier corriente política o ideológica sin que ello menoscabe o implique renunciar a la libertad de cuestionar y debatir las decisiones del poder. Ser crítico, hacer contraloría y disentir no es traición: es una forma legítima de participación democrática», insistió la organización.

En ese mismo sentido, recordó que, de acuerdo con el Estatuto de Roma, la persecución política sistemática mediante el uso coordinado del sistema judicial, policial y mediático, junto con

campañas de odio, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, constituye «un crimen de lesa humanidad bajo investigación de la Corte Penal Internacional».

Entre sus exigencias, Laboratorio de Paz solicitó:

- El cese inmediato de campañas de difamación, criminalización y hostigamiento contra la sociedad civil independiente y el chavismo disidente.
- La suspensión de todas las acciones constitutivas de crímenes de lesa humanidad.
- La liberación inmediata de todas las personas detenidas por motivos políticos o de conciencia, sin discriminación ideológica.
- Garantías de integridad física y psicológica para detenidos, activistas, periodistas y defensores de derechos humanos.
- La restitución plena de los derechos fundamentales a la libertad de expresión, asociación, reunión pacífica y participación política.

«Defender los derechos civiles y políticos de todas las personas, sin importar su afiliación o postura ideológica, es parte esencial de nuestro compromiso con la dignidad y la libertad política de la ciudadanía». concluyó Laboratorio de Paz.

Con información de TalCual